

CIRCULAR

Fecha: 11 de mayo de 2021

PARA: TRABAJADORES DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA

Asunto: Convocatoria para la elección de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se requiere la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución 2013 de 1986 "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo¹ en los lugares de trabajo".

Por lo anterior en mi calidad de Gerente de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, me permito convocar a los trabajadores a participar del proceso de elección del representante al citado Comité, actividad que se llevará a cabo el día **18 de mayo de 2021**, en el horario de 10:00am a 12:00m en la Oficina de Control Interno, de la ESE.

1. Convocatoria

La convocatoria será realizada a través de la cartelera institucional, página web y mediante correo electrónico enviado a los funcionarios de la institución.

2. Inscripción de candidatos

Se invita a todos los trabajadores de planta de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, a inscribirse como candidatos a la elección del representante de los trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cuál puede realizarse hasta el día 14 de mayo de 2021 de la presente anualidad en la oficina de la secretaria de Gerencia, hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m).

3. Publicación de candidatos

Los candidatos inscritos, serán publicados en la cartelera institucional y en la página web institucional.

4. Jurados de votación

Se designa como jurados de votación de la presente elección a:

- Nury Tatiana Hernández Chaux- Gestión de Calidad
- Cristina Isabel Rangel Riquett- Líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Desarrollo de la elección

La elección será realizada en la oficina de control interno el día martes 18 de mayo de 2021 de 10:00 a.m a 12:00m, en la oficina de control interno. La escogencia de los candidatos se realizará por medio de un tarjetón.

6. Escrutinio y resultados

Una vez finalice la jornada de votación, a las doce del mediodía, comunicaran el número de votantes y se registrara en el acta de la elección y en el registro de votante.

Posteriormente se procederá al conteo de los votos y el registro de los resultados en el acta de la elección; los dos candidatos con mayor número de votos serán los elegidos como representantes de los trabajadores en respectivo orden como principal y suplente, según la votación.

7. Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

La conformación del Comité será reglamentada mediante la generación de la Resolución interna, previa determinación por parte de la Gerencia de los dos representantes de la institución, determinando titular y suplente; en esta se consignarán, integrantes, funciones, periodicidad de reunión y vigencia del citado Comité, que debe ser de 2 (dos) años.

Atentamente,



ANDREA LILIANA NAVARRO QUINTERO
Gerente